

Ilopango, 22 de febrero de 2017

**Regulación Económica y
Política Aerocomercial**

Ref: SDNA-REPA-JP-111-EXT-2017

Licda. Roxana Soriano
Apoderada
Trans American Airlines, Sucursal El Salvador
Presente

Estimada Licda. Soriano:

En atención a su solicitud, para efectuar cambios, en el Itinerario de Trans American Airlines, Sucursal El Salvador, por motivos operacionales, a partir del 01 al 31 de marzo de 2017, según detalle:

NUMERO DE VUELO	FECHAS		FRECU- ENCIAS	RUTA HORA LOCAL			
	Desde	Hasta		Sale		Llega	
AV 0928	01-mar-17	31-mar-17	1234567	LIM	10:10	SAL	13:32
AV 0929	01-mar-17	31-mar-17	1234567	SAL	15:30	LIM	20:40

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a Trans American Airlines, Sucursal El Salvador, la modificación del Itinerario solicitado, para efectuar vuelos regulares, para la prestación del Servicio de Transporte Aéreo Público de pasajeros carga y correo; así mismo, se autoriza la operación de sus vuelos con cualquiera de las aeronaves autorizadas en sus Especificaciones de Operación como primarias o las autorizadas bajo la figura de Fletamento o Intercambio; además, de las autorizadas en las Especificaciones y Limitaciones de Operación.

Atentamente,



Ing. Jorge Alberto Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil